Para el Despacho de Oficio.

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Fernando VII.
y año de 1812.

Señor Superintendente en Comicion de la R.l Fabr.ca

Sev.a 7 de Diciembre de 1812.

Señor.

Certifico yo Matias Martinez dependiente de la R.l Fabr.a de Tabacos de esta Ciudad, en la q.e ha servido fielmente a S.M. por el largo espacio de quarenta y nueve años en el empleo de portero, en el q.e fue jubilado con todo sueldo, el 31 de Octu.e de 1802. Dise con todo el respeto devido, ha llegado a entender le trata del establecimiento de quadra de mugeres para la labor de sigarros, y como lo abanzado de la edad a mas de 80 años le hace temer la tercera falta por la q.e deven quedar en el mayor desamparo sus hijas solas q.e le rodean mayores de 25. a.s =

Suplica a V.S. tenga presente a una de ellas para Portera, y las otras dos para sigarreras, en consideracion a ser hijas de la casa

Certifico yo como Cura q.e soy de esta Parroquia de Sta Cruz de esta Ciudad de Sev.a q.e Maria Josefa Martinez, Maria Josefa y Joaquina Martinez hijas legitimas de Matias Martinez y de Maria Josefa Martinez, son feligreses de esta Parroquia, y personas de toda conducta la mas exemplar, honradas, temerosas de Dios, de mas honor: no ha dado jamas la mas leve nota q.e obscurezca su buena fama y honor. Y p.a q.e conste firmo la presente en dho dia, mes y año ut supra.

Josef Sp.a Crespo

Sevilla Dizi. 9 de 1812

Presentense las Yn-
terezadas al Sor. Di-
rector de Labores, que
informará lo q.e sele
ofrezca sobre la
disposicion q.e tengan
y si las considera
a proposito —

Diara

siendolo de uno de sus empleados, q.e por mas tiempo ha servido en ella, y con la puntualidad, fidelidad, y escrupuloso desempeño q.e el publico en ella.

Es favor q.e espera merecer de V.S. cuya justificacion le consiga.

Dios Guar.e a V.S. m.s a.s
Sevilla 7 de Dicie.e de 1812

Matias Martinez

Se me han presentado Josefa, Maria Ysa, y Joaquina Martinez y a todas las considero a proposito, pareciendome que la primera puede muy bien desempeñar la plaza de segunda Portera. Sevilla 11 de Dic.e de 1812.

Josef Fassara

Sevilla Dizi.e 15 de 1812. N.o 1.

Nombro interinam.te a la Plaza de Segunda Portera a d.a Josefa Martinez, en atencion a los buenos servicios de su Padre, y a los informes que he tomado de su Conducta y disposicion; quedando tambien admitidas las otras dos hermanas en clase de Operarias; en inteligencia q.e la I.a no disfrutara haver hasta la planificacion del Establecimiento =

Diara

ES.41003.AHPSE/1.2.3.1.1.1.6//Fábrica de Tabacos de Sevilla,FT534